**Cuestionario para la Sociedad Civil de la Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos,**

**Mary Lawlor, agosto de 2020**

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sra. Mary Lawlor, le invita a usted o su organización a que respondan al cuestionario que figura a continuación. Las respuestas que se reciban servirán de base para el informe temático de la Relatora Especial sobre la cuestión de los asesinatos de defensores y defensoras de los derechos humanos, que se presentará al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en marzo de 2021.

El cuestionario y la correspondiente nota conceptual sobre el informe se pueden consultar en el sitio web de la Oficina, en inglés (idioma original), así como en francés, español, ruso y árabe (traducciones no oficiales): (<https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx>).

Todas las respuestas recibidas se publicarán en el mencionado sitio web, a menos que el remitente haya indicado claramente que no desea que su respuesta se haga pública.

Nótese que hay un límite de 2500 palabras por cuestionario. Sírvase enviar sus respuestas a: defenders@ohchr.org

Fecha final para enviar las respuestas: **5 de octubre 2020**

**Datos de contacto**

Comparta por favor sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con usted en relación con este cuestionario (opcional) (editado para su publicación)

|  |  |
| --- | --- |
|  Tipo de actor (por favor seleccione uno)  |    Grupo u Organización de la Sociedad Civil |
| Nombre de la organización/institución(si procede) Nombre de la persona encuestada | Movimento Nacional de Direitos Humanos - MNDHComissão Pastoral da Terra - CPTSociedade Maranhense de Direitos Humanos - SMDHConselho Indigenista Missionário - CIMI   |
|  Correo electrónico  |   |
|  Teléfono   |   |
|  Dirección  |  |
|  ¿Podemos atribuir públicamente estas respuestas a usted o a su organización?   |   Si        Comentarios (si fuera relevante): |

**Preguntas**

Los defensores y defensoras de los derechos humanos son personas que, individual o colectivamente, trabajan pacíficamente para promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

1) ¿Ha recibido usted, alguno/a de sus colegas o su organización amenazas y ataques en línea o fuera de línea desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2020?

**1.1.  Aluciano Ferreira dos Santos, líder del Movimiento de los Sin Tierra - MST de Pernambuco en el municipio de Brejo Madre de Deus, asesinado en junio de 2019.**

**1.2.Lázaro Pereira Luz, del estado de Goiás, amenazado, golpeado y detenido en septiembre de 2019.**

**1.3. Elizabete Fatima Flores - Coordinadora y abogada de la Comisión Pastoral de la Tierra del Estado de Mato Grosso - Abril 2020.**

**1.4. Ñanderu Getúlio Juca y de la Ñandesy Alda Silva, del pueblo Kaiowá de Dourados/MS.**

**1.5. Erasmos Alves Theófilo, agricultor familiar, ambientalista y trabaja en el asentamiento en zonas de conflictos agrarios. Estado de Pará, municipio de Anapu.**

**1.6. Invasión del Sindicato de Trabajadores Rurales de Ariquemes / RO - En febrero de 2019.**

**1.7. Frank Pobhi Krahô, indígena de la Comunidad Indígena Krahô, del municipio de Itacajá-TO - Octubre 2019**

.**1.8. Ivanete Silva dos Santos, activista ambiental, especialista en educación y medio ambiente, vive en Ceilândia-Distrito Federal, es coordinadora de Casa da Natureza - amenazada de muerte en el 2 de diciembre de 2019.**

**1.9. Paulo Paulino Guajajara, de 26 años, fue brutalmente asesinado el 01/11/2019, en la Tierra Indígena Araribóia, municipio de Bom Jesus das Selvas / MA.**

1.10 .Dilma Ferreira Silva, coordinadora en Tucuruí del Movimiento de Atingidos por Barragens (MAB), de Claudionor Costa da Silva, y Milton Lopes, en el municipio de Baião / PA - 22 de marzo de 2019

2) En caso afirmativo, ¿puede detallar y, en el caso de Facebook, preferiblemente proporcionar una captura de pantalla con la URL?

 2.1. **Aluciano Ferreira dos Santos**

Aluciano fue acusado de un delito ocurrido durante una acción. Fue absuelto por el tribunal del jurado y puesto en libertad. En el 5 de junio de 2019 Aluciano fue brutalmente asesinado.

El Proyecto Defendendo Vidas apoyó financieramente el pago de los honorarios de los abogados al preparar el tribunal del jurado y, después de su asesinato, apoyó financieramente a su familia.

2.2.**Lázaro Pereira Luz,**

Fue golpeado en el Campamento que vivía en Rialma por compradores de parcelas de reforma agraria, y luego fue preso sin cargo por la policía en medio de una reunión del Acampamento, siendo dominado y ahorcado hasta el punto de perder el sentido y desmayarse. Fue puesto en libertad sin que se iniciara una investigación y el informe policial solo se realizó ante la insistencia de Lázaro. Hay un video de la acción policial entrando a la reunión y agrediendo a Lázaro. Lázaro fue amenazado de muerte en Itapaci;

El Proyecto Defensa de Vidas y Garantía de Derechos Expropiados, coordinado por SMDH, CIMI y CPT actuó para sacar a Lázaro del municipio para evitar su asesinato.

**2.3. Elizabete Fatima Flores - Coordinadora y abogada de la Comisión Pastoral de la Tierra del Estado de Mato Grosso - Abril 2020.**

Elizabete fue sacada del estado de MT debido a las amenazas que viene recibiendo, según el informe policial adjunto. Las amenazas derivan de la acción del CPT MT en defensa de los campesinos sin tierra, que luchan por establecerse en tierras de la Unión en el Estado de MT y que, en los últimos meses, obtuvieron decisiones favorables de la Corte Federal, con anticipación de tutela, para la reanudación de 11 áreas que están en manos de usurpadores de tierras y que suman más de 20 mil hectáreas de tierra.

El Proyecto Defendiendo Vidas y Garantizando los Derechos Expropiados actuó en apoyo a la salida de Elizabete del Estado para evitar que fuera asesinada, pues ya existía información de que el pistolero “fulano de tal” ya estaba contratado y caminaba con la foto de Elizabete, haciendo preguntas a tu paradero.

**2.4.  Ñanderu Getúlio Juca y de la Ñandesy Alda Silva, del pueblo Kaiowá de Dourados/MS.**

El cacique Getúlio Juca y Alda Silva fueron amenazados de muerte y la casa sagrada donde celebran fue incendiada. El impacto en la vida de Getúlio fue tan grande que terminó en el hospital y permaneció en la UCI durante muchos días. En la reconstrucción de la casa sagrada se produjeron nuevas amenazas e intentos de incendio. La Casa Sagrada es un fuerte símbolo de la cultura y religión de los guaraníes kaiowá y refuerza la unidad de la Comunidad, intereses que surgen de la urbanización venidera, como la especulación inmobiliaria, los sembradores de soja que buscan tierras para expandir sus cultivos, los comerciantes alcohólicos e incluso evangélicos. hacen guerra sagrada contra la religión indígena y consecuentemente llega a Ñnaderu Getúlio.

**2.5. Erasmos Alves Theófilo, agricultor familiar, ambientalista y trabaja en el asentamiento en zonas de conflictos agrarios. Estado de Pará, município de Anapu en 2019.**

Erasmo y su compañera se turnan para monitorear las cámaras de seguridad durante la noche todos los días.Erasmus forma parte del Programa de Protección de Defensores, pero aún así sigue amenazado. Las persecuciones no paran, disparos frente a la casa, intentos de irrumpir en la residencia de Erasmo. Es seguido constantemente por los coches, al salir de casa para realizar cualquier actividad.

**2.6. Invasión del Sindicato de Trabajadores Rurales de Ariquemes / RO - En febrero de 2019.**

El Proyecto Defendiendo Vidas recibió una solicitud de apoyo para instalar cámaras en la sede del Sindicato de Trabajadores Rurales de Ariquemes / RO debido a dos invasiones y robo de documentos dentro del Sindicato.

Este Sindicato cuenta con la presencia de muchos participantes del Movimento de Pequenos Agricultores - MPA y en el momento de las invasiones el Sindicato apoyó una acción del Movimiento de Afectados por Barragens - MAB, incluso este Movimiento estuvo con líderes amenazados de muerte en ese momento.

**2.7.Frank Pobhi Krahô, indígena de la Comunidad Indígena Krahô, del municipio de Itacajá-TO - Octubre 2019.**

Frank fue amenazado de muerte y obligado a abandonar su comunidad porque denunció que comerciantes del municipio de Itacajá-TO habían estado reteniendo documentos personales de los indígenas de su comunidad Krahô, como tarjeta bancaria, RG, CPF y Carteira de Trabalho; también denunció a los traficantes de animales salvajes y madera extraída de su tierra indígena. Se investigó la denuncia y se detuvo a algunos sospechosos. A partir de estos arrestos, las amenazas se intensificaron hasta el punto que Frank decidió abandonar el municipio.

**2.8. Ivanete Silva dos Santos, activista ambiental, especialista en educación y medio ambiente, vive en Ceilândia-Distrito Federal, es coordinadora de Casa da Natureza - amenazada de muerte en el 2 de diciembre de 2019.**

Ivanete informó que la Casa da Natureza estaba involucrada en un movimiento llamado “Tempo de Plantar”, con el objetivo de plantar 1 millón de árboles para el 8 de diciembre de 2019.

El 2 de diciembre de 2019, alrededor de las 11:20 am, Ivanete y otros militantes estaban limpiando uno de los lugares donde recibirán las plántulas de árboles, un área que está designada como APP (área de preservación permanente), cuando fue sorprendida con la llegada de un señor que se hacía llamar Paulo, que vino a preguntarle qué hacía en ese lugar, cuanto Ivanete respondió que estaban plantando árboles. Este señor Paulo se puso a gritar y dijo que esta zona era destinada a vivienda y empezó a destrozar el marcas de plántulas de árboles. Ivanete comenzó a filmar, le rompieron el dispositivo y la golpearon con puñetazos, intentó estrangularla. Otro agresor sacó una pistola y disparó varios tiros para intimidar a la víctima.

El Proyecto Defendendo Vidas implantó cámaras de vigilancia en la casa de Ivanete y desarrolló un plan de autoprotección.

**2.9.  Paulo Paulino Guajajara, de 26 años, fue brutalmente asesinado el 01/11/2019, en la Tierra Indígena Araribóia, municipio de Bom Jesus das Selvas / MA.**

Paulo participó de los Guardianes de la selva, un grupo de indígenas creado para proteger el territorio, cuya misión es verificar la extracción de madera u otros recursos naturales e informar a las autoridades.

Por esta actuación, Paulo estaba siendo amenazado de muerte, tanto que fue aceptado en el Programa de Protección de Defensores de Derechos Humanos, pero incluso antes de efectuar la protección, Paul Paulino fue asesinado en una emboscada.

**2.10. Dilma Ferreira Silva, coordinadora en Tucuruí del Movimiento de Atingidos por Barragens (MAB), de Claudionor Costa da Silva, y Milton Lopes, en el municipio de Baião / PA - 22 de marzo de 2019**

Dilma Ferreira Silva vivía en el Campamento Salvador Allende, en el área rural del Municipio de Baião / PA.

Las amenazas se produjeron por su firme papel como Coordinadora del MAB y el 22 de marzo de 2019 su casa fue invadida y brutalmente apuñalada hasta la muerte y decapitada, incluso bajo tortura.También fueron asesinados su esposo Claudionor Costa da Silva y el vecino Milton Lopes.

3) ¿Alguna de estas amenazas/ataques se han traducido en asesinatos - puede por favor explicar los pasos desde las amenazas hasta el asesinato, tal y como los ve usted?

**3.1.  Aluciano Ferreira dos Santos, líder del MST de Pernambuco en el municipio de Brejo Madre de Deus, asesinado en junio de 2019.**

Acusado de haber asesinado a 4 hombres armados de una finca en un conflicto, Aluciano fue arrestado y encarcelado por más de 8 años en espera de juicio.

El tribunal del jurado absolvió a Aluciano y lo puso en libertad.

Aluciano comenzó a ser amenazado por pistoleros y decidió trasladarse al municipio de Brejo da Madre de Deus. En la noche del 5 de junio de 2019, Aluciano fue brutalmente asesinado en la ciudad Brejo da Madre de Deus, en Pernambuco.

**3.2**. **Paulo Paulino Guajajara, de 26 años, fue brutalmente asesinado el 01/11/2019, en la Tierra Indígena Araribóia, municipio de Bom Jesus das Selvas / MA.**

Paulo participó de los Guardianes de la selva, un grupo de indígenas creado para proteger el territorio, cuya misión es verificar la extracción de madera u otros recursos naturales e informar a las autoridades.

Por esta actuación, Paulo estaba siendo amenazado de muerte, tanto que fue aceptado en el Programa de Protección de Defensores de Derechos Humanos, pero incluso antes de efectuar la protección, Paul Paulino fue asesinado en una emboscada.

La Policía Federal acusó a Raimundo Nonato Ferreira de Sousa y Antônio Wesley Nascimento por el asesinato de Paulo Paulino.

3.3.**Dilma Ferreira Silva, coordinadora en Tucuruí del Movimiento de Atingidos por Barragens (MAB), de Claudionor Costa da Silva, y Milton Lopes, en el municipio de Baião / PA - 22 de marzo de 2019.**

Dilma Ferreira Silva vivía en el Campamento Salvador Allende, en el área rural del Municipio de Baião / PA.

Las amenazas se produjeron por su firme papel como Coordinadora del MAB y en el 22 de marzo de 2019 su casa fue invadida y brutalmente apuñalada hasta la muerte y decapitada, incluso bajo tortura, como lo demuestran las marcas en el cuerpo.

También fueron asesinados su esposo Claudionor Costa da Silva y el vecino Milton Lopes.

4) ¿Alguno de sus colegas ha sido asesinado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2020?

Aluciano Ferreira dos Santos, líder del Movimiento de los Sin Tierra - MST de Pernambuco en el municipio de Brejo Madre de Deus, asesinado en junio de 2019.

Paulo Paulino Guajajara, de 26 años, fue brutalmente asesinado el 01/11/2019, en la Tierra Indígena Araribóia, municipio de Bom Jesus das Selvas / MA.

Dilma Ferreira Silva, coordinadora en Tucuruí del Movimiento de Atingidos por Barragens (MAB), marzo de 2019

Claudionor Costa da Silva, y Milton Lopes- 22 de marzo de 2019

5) Si es así, ¿en qué contexto se produjeron los asesinatos? ¿Ha habido alguna condena por dichos asesinatos?

En los contextos de graves conflictos por la tierra. Hasta hoy, los asesinos no fueron condenados.

6) ¿Denuncia normalmente las amenazas de muerte? En caso afirmativo, ¿dónde?

Sí. Fiscalía de los Estados, Fiscalía Federal, Fiscalía Agraria, Comissaria Locales, Comissaria Federal

7) ¿Qué es lo que, según la experiencia de su organización, ha funcionado bien para responder a las amenazas de muerte? ¿Y para evitar que éstas se traduzcan en el asesinato de las personas defensoras de los derechos humanos?

Para responder a las amenazas de muerte, es esencial contar con redes de protección sólidas, organizadas por la sociedad civil y bien distribuidas en el territorio nacional que puedan acoger a personas amenazadas de muerte, cuando proceda, la retirada de territorios debido al riesgo para la integridad física de los defensores de derechos humanos. Es esencial fortalecer el Programa de Protección de los Derechos Humanos, con un presupuesto que garantice la aplicación de esta política pública. También es esencial que haya una respuesta pronta para investigar, enjuiciar y castigar las violaciones sufridas por los defensores y defensoras de los derechos humanos, con la garantía de investigaciones y procesos independientes e imparciales.